Pereira, 14 de octubre de 2026.

Doctora
JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Contralora Municipal de Pereira
Ciudad.

Referencia: Análisis Propuesta

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE**

Para la ejecución del presente contrato, presentó propuesta con sus correspondientes anexos la señora **LUZ MARÍA CASTRO MEZQUITA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.42.157.818**,** portadora de la tarjeta profesional N° 384411 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

1. **PERFIL DEL PROPONENTE**

Abogada, con Especialización en Derecho Administrativo y Constitucional, con experiencia como contratista en entidades públicas.

Cuenta con la siguiente experiencia:

ENTIDAD	CARGO	FECHA
ESE Salud Pereira	Abogada Especialista Defensa Jurídica	Del 13 de octubre de 2021 a la fecha.
Gobernación de Risaralda.	Contratista	Del 24 de enero de 2023 al 11 de octubre de 2024.

2. **ANÁLISIS DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PROPUESTA:**

Propuesta del contratista, copia cedula de ciudadanía certificado bancario, declaración de bienes y rentas, acta de grado, hoja de vida de la función pública, Rut, certificado de experiencia laboral, certificado de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales, comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en EPS, AFP.

3. **CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:**

La Contraloría Municipal de Pereira, hace constar que para la ejecución del presente contrato, presentó propuesta con sus correspondientes anexos**,** la señora **LUZ MARÍA CASTRO MEZQUITA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.157.818, la cual **es idónea** para

realizar el acompañamiento en la Dirección Técnica de Auditorías, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como abogado (a), brindando acompañamiento en los diferentes procedimientos que adelanta la Dirección Técnica de Auditorias", toda vez que posee la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar de manera integral, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO:

Para la realización de la actividad ya descrita**,** la señora **LUZ MARÍA CASTRO MEZQUITA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.157.818, presentó propuesta por valor **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000),** cancelados mediante un (01) único pago, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la entidad actualmente, para un plazo de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** a partir de la suscripción del acta de inicio, siempre que no supere la presente vigencia al 31 de diciembre de 2026**,** la cual una vez analizada con su correspondiente hoja de vida y sus anexos, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al presupuesto determinado por la Contraloría Municipal de Pereira en los estudios previos.

5. FORMA TÉCNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Para satisfacer las necesidades de la Contraloría Municipal de Pereira descrita en el estudio previo, la Entidad cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto afectado: *Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho* **Rubro**: 2.1.2.02.02.008, Clasificación Central de Productos **(CPC)** del DANE**:** 82120, Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 234 del 15 de octubre de 2026**

6. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ENTIDAD:

Una vez analizada la propuesta presentada**,** se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales con la abogada, **LUZ MARÍA CASTRO MEZQUITA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.157.818, quien cumple con todos los requisitos de idoneidad, técnicos y presupuestales exigidos para esta contratación, requerido en el estudio previo, y cuya propuesta se considera favorable y ajustada al presupuesto oficial determinado por la entidad.

Cordialmente,



ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO
Directora Técnica de Auditorías

Revisó: Yeisson Arley Córdoba Lloreda – Jefe Oficina Asesora Jurídica.